



DECRETO

Objeto: **GC 4/2017**

Expte.: **111**

Fecha: **09/05/2017**

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03.06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

Con relación al expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado del ejercicio 2017, núm. 4, mediante la generación de créditos en el Estado de Gastos por importe de 325.098,54 euros con destino al proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la carretera N-340 del P.K 16,970 al P.K 24,000 en virtud de la financiación comprometida por el Ministerio de Fomento mediante Convenio de 21 de diciembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Base 5ª para la Ejecución del Presupuesto Municipal, visto el informe de la Intervención Municipal núm. 46/2017, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Prorrogado para 2017 núm. GC 4/2017 mediante la generación de crédito en el Estado de Gastos por importe de 325.098,54 euros, correspondientes a las obras de mejora de tramos urbanos de la antigua CN340 en virtud de la financiación comprometida en el Convenio con el Ministerio de Fomento de 21 de diciembre de 2010.


ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	AUMENTO PREVISION
720.00	CONVENIO MINISTERIO DE FOMENTO PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA DE LOS TRAMOS URBANOS N-340 DEL P.K 16.970 AL P.K 24,00	325.098,54 €

ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS		
	CODIGO	DENOMINACION
AREA GASTO	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO
GRUPO PROGRAMA	45	INFRAESTRUCTURAS
PROGRAMA	453	CARRETERAS
SUBPROGRAMA	453.01	PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACION DE LOS TRAMOS URBANOS N-340 DEL P.K. 16.970 AL P.K. 24.00
ECONOMICA	DENOMINACION	CREDITO GENERADO
609.00	PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACION DE LOS TRAMOS URBANOS N-340 DEL P.K. 16.970 AL P.K. 24.00	325.098,54 €

SEGUNDO: La vinculación jurídica del crédito generado será la aplicación presupuestaria 45301.60900.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Referencia Nº: **2017D01875**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 1
	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	09/05/2017 10:26:49
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 yh38w6pZ2gp1ukWwXRFw8M46DjFEphFW					